

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVI - N° 6032

Guayaquil - Ecuador - Viernes 12 de Mayo del 2000

Precio US. \$0,20

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES PREDIALES INVEPRONSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **INVERSIONES PREDIALES INVEPRONSA S.A.** fijó su capital autorizado en **CUARENTA MILLONES DE SUCRES**, aumentó su capital suscrito por **QUINCE MILLONES DE SUCRES**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 13 de enero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-IJ-0001258 el 13 Mar. 2000 El capital actual es S/. 20'000.000,00, está dividido en **VEINTE MIL** acciones de S/. 1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/. 40'000.000,00. Se introduce además reforma a los artículos Cuarto, Octavo; y Décimo Octavo literal i).-

Guayaquil, 13 Mar. 2.000

AB. MAURICIO TRUJILLO ARÍZAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL (E)